ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA
No. GGH-008-007-375-2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato		Nombre del Contratista	
Adquisición e instalación de equipos complementarios para el servicio del Laboratorio Clínico, Hospitalización y Urgencias en la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE		A&L SOLUCIONES DE OCCIDENTE SAS NIT. 900515249-2	
Fecha de Firma del Contrato	**Valor de Contrato**	**Fecha de perfeccionamiento**	**Fecha de Inicio**
10 de Noviembre de 2026	$125834873	10 de Noviembre de 2026	12 de noviembre de 2026
Fecha de terminación	**Duración del contrato**	**Nombre Supervisor**	**Cargo**
31 de diciembre de 2026	49 DIAS	MARIA DEL MAR MURGUEITIO ARBOLEDA	SUBGERENTE CIENTIFICA

2. DOCUMENTACION

Soportes previos para contratación	Pólizas de cumplimiento	Publicación (>50SMMLV)
Carta de Presentación, Resumen de la Propuesta, C.C del representante legal, Certificado de Existencia y Representación Legal, Registro único tributario – RUT, Formato de Hoja de Vida de la Función Pública – Persona Jurídica, Antecedentes Disciplinarios *del Representante* Legal – Empresa, expedida por la Procuraduría, Certificación de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales, y de la persona Jurídica, de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, Consulta de inhabilidad – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC, declaración juramentada de bienes (PN) y/o	CCS-100052882 SEGUROS MUNDIAL	N/A

estados financieros (PJ), Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante legal del oferente, donde acredite el cumplimiento íntegro de las obligaciones atinentes al sistema de Seguridad Social Integral (salud, Pensión y ARL), Diligenciar formato SARLAFT, Registro Presupuestal No. 20261280 certificado de disponibilidad presupuestal No. 20261182		

3. ANTICIPOS

Valor Anticipo	Fecha Facturación Anticipo
N/A	N/A

4. OBSERVACIONES

La entidad cancelará el valor del contrato al Proveedor por los elementos suministrados, una vez sean recibidos a entera satisfacción por el supervisor designado cumpliendo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas. Parágrafo: Para la realización del respectivo pago, el Proveedor deberá presentar la factura electrónica, certificado expedido por el supervisor del contrato y la certificación de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Parc constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio de CONTRATO DE COMPRA VENTA No. GGH-008-007-375-2026, en el Municipio de Yumbo, el 12 de noviembre de 2026

María del Mar Murgueitio

Firma Supervisor ☒
Interventor

Firma del Contratista

Elaboró: Zandra A.